

## CORRECCIÓN DE ERRORES

### RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 26 DE AGOSTO DE 2024, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 8 DE AGOSTO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE

Advertido un error en las Observaciones del Anexo II de la resolución rectoral del 8 de agosto de 2024, por la que se convoca un concurso para la contratación laboral de personal docente, esta Rectoría, al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado anexo en los siguientes términos:

En la plaza con Ref. Número 24/5005 se elimina el requisito excluyente de: “La actividad principal fuera del ámbito académico universitario debe desarrollarse en el área Sanitaria de A Coruña”.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes tantos días como hayan transcurrido desde el inicio de dicho plazo hasta la publicación de esta corrección de errores, a contar desde el día siguiente.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 10/07/2024)

La vicerrectora de Profesorado

M<sup>a</sup> Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	KXqKKrsnpcqhlDJRCxio3g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	26/08/2024 15:24:38
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/KXqKKrsnpcqhlDJRCxio3g==">https://sede.udc.gal/services/validation/KXqKKrsnpcqhlDJRCxio3g==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

